

**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF22-I3P-39/2022**

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 13 de Enero del 2023, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO, en su carácter de **Representante Legal** de la Empresa Contratista.
- ARQ. JORGE LUIS TOX MARTIN, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FIS MDF22-I3P-39/2022
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS FRANCISCO MAY, JUAN BAUTISTA VEGA, CECILIO CHI, LEONA VICARIO Y RAFAEL E. MELGAR"
CONTRATISTA:	"ASESUR, S.C."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: CAP. I. - CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN: 5DREN-015.- PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DE 14" DE DIÁMETRO Y 35 MTS. DE PROFUNDIDAD CON PERFORADORA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ADEMADO EN 12 ML CON TUBO DE PVC LISO CLASE 7 Y 12" Y EN 24 MTS. CON TUBO DE PVC RANURADO CLASE 7 DE 12". INCLUYE: TAPÓN PARA TUBO HID/LISO CLASE 7-12", CON PERFORACIONES EN LA PARTE SUPERIOR DE 3/8" DE DIÁMETRO, ASEGURADO CON 4 PIJAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1", TODOS LOS TRASLADOS, MANIOBRAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACARREO DE LOS PRODUCTOS DE PERFORACIÓN, HERRAMIENTA, COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 EN BASE DE 50X50 CMS. DE PROFUNDIDAD COMO ATRAQUE DE TUBO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 2'079,675.91 MXN
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00 MXN
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00 MXN
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 2'079,675.91 MXN



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FIS MDF22-I3P-39/2022

FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	26 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO REAL:	03 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TÉRMINO REAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2022
REDUCCIÓN DE PLAZO:	0 DÍAS
DÍAS DIFERIDOS:	0 DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	85 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de <u>Estimaciones Pagadas</u> (Municipal)	Importes de <u>Estimaciones Pendientes de Pago</u> (Municipal)
	Del	Al		
01 (UNO)	03 DE OCTUBRE DE 2022	01 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 947'378.83	
02 (DOS)	02 DE NOVIEMBRE DE 2022	01 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 925,376.23	
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	02 DE DICIEMBRE DE 2022	26 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 206,920.85
Sumas:			\$ 1'872,755.06	\$ 206,920.85
Importe total:			\$ 2'079,675.91	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **BKY-0551-0136879** expedida por la **Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.**, por un importe de \$ **207,967.59** para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF22-I3P-39/2022

esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.





Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF22-I3P-39/2022**.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:30 HRS** horas del día **13** de **Enero** de **2023**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA</p>  <hr/> <p>ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA</p>  <hr/> <p>ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO REPRESENTANTE LEGAL "ASESUR, S.C."</p>
 <hr/> <p>ARQ. JORGE LUIS TOX MARTIN RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	 <hr/> <p>ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO SUPERINTENDENTE DE OBRA "ASESUR, S.C."</p>